

La Inspección Nacional de Educación Artística llama a aspirantes a desempeñarse como docente de Educación Artística en carácter interino y/o suplente.

Período de inscripción: del 1 hasta el 31 de agosto inclusive.

Lugar de inscripción: INTERIOR DEL PAÍS: Inspecciones Departamentales – Horario de Oficina

MONTEVIDEO: Oficina de Inspección Nacional de Educación Artística

Horario: de 9 a 17 horas. (Juan Carlos Gómez 1305, piso 2)

ACLARACIÓN:

Los aspirantes pueden inscribirse para cualquier Disciplina o Subdisciplina sin límite de cantidad de opciones y podrán optar por dos jurisdicciones departamentales.

Al momento de la inscripción presentar:

- **Aspirantes que se inscribieron en el año 2016 o en Llamado Complementario 2017:**

- ◆ Certificado de Buena Conducta.
- ◆ Fotocopia de Carné de Salud (si debió tramitarlo nuevamente)
- ◆ Constancias de NUEVOS MÉRITOS (es decir acreditaciones obtenidas después de agosto de 2016 y Complementario de 2017.)
- ◆ Formulario de Inscripción que se adjunta.

- **Aspirantes que se inscriben por PRIMERA VEZ:**

- ◆ Fotocopia de Cédula de Identidad,
- ◆ Fotocopia de Credencial Cívica
- ◆ Fotocopia de Jura de la Bandera
- ◆ Fotocopia de Carné de Salud
- ◆ Fotocopia de Certificado de Buena conducta
- ◆ Fórmula 69 A que acredita Bachillerato Completo y/o Constancia de Egreso – UTU (se adjunta modelo)
- ◆ Carpeta de méritos (ordenada y foliada de acuerdo a las Bases. Se recuerda que debe ser Autenticada y Firmada por funcionario de la Inspección correspondiente.)

◆ Formulario de inscripción que se adjunta.

ATENCIÓN: Según Acta Ext. Nº 73 Resolución Nº 15 del 26 de julio de 2017 del CEIP, los aspirantes a las Subdisciplinas de Música podrán inscribirse optando por las siguientes categorías: - Percusión; Expresión por la Voz; Cordófono (Piano, Guitarra o frotado con Arco); Aerófonos (Metal o Madera). En el caso de los Cordófonos de Cuerda Frotada y los Aerófonos el aspirante deberá especificar el instrumento musical en el que presenta formación.